Año IV.—Núm. 871. Juéves 19 de enero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

CARTA DE UN PERIODISTA CATÓLICO
á
MONSEÑOR EL OBISPO DE ORLEANS,
con motivo del folleto
EL PAPA Y EL CONGRESO.

I.

Monseñor:

Puesto que habeis creido una vez mas deber bajar del púlpito sagrado y mezclaros en nuestras luchas profanas, séanos permitido recoger el guante que con tanta pasion acabais de lanzar.

Respetamos profundamente al obispo; pero tenemos el derecho de discutir con el periodista.

El audaz lenguaje del escritor no nos hará, sin embargo, olvidar el santo carácter de que el prelado está revestido, y no responderemos á sus provocaciones, á sus amenazas, ni á sus cóleras mas que con la paz y la conciliacion.

Se os ha preguntado, monseñor, lo que pensais del folleto *El Papa y el Congreso*, y habeis respondido: es una obra que se puede juzgar sumaria y completamente.

¡Bien sumariamente, en efecto, si es preciso atenerse á vuestro modo de discutir!

En cuanto á nosotros, desde el primer dia hemos hecho toda clase de reservas, declarando que se contradecirian algunas proposiciones del autor anónimo. Veamos si por casualidad nuestras críticas se encuentran con las vuestras.

Desde luego que no.

Nosotros no hemos visto en esas páginas, ni los sofismas, ni las contradicciones, ni los palpables absurdos que segun vos atestan la obra del autor, ni la segura concieneia de su habilidad y de la sencillez de sus lectores. Confesaremos de nuevo, á riesgo de no provocar en vos mas que un sentimiento de piedad, que no es imposible encontrar en el célebre folleto otra cosa mas que una gran elevacion de pensamientos, unida á una rara elocuencia; un profundo afecto hácia la Santa Sede, junto á la inteligencia de las necesidades y dificultades de la sociedad moderna.

No es tal vuestre opinion, monseñor, y declarais sin ningun miramiento que ni los *principios* que asienta, ni el *fin* que se propone, ni los *medios* que indica, tienen gracia á vuestros ojos.

¿Es esto justo?

Es preciso seguir paso á paso y ver si vuestras apreciaciones, fuera de la caridad cristiana, son lógicas y razonables.

Comencemos por los principios.

El autor del folleto, hablando del poder temporal del Papa, ha dicho: «Este poder no es posible mas que exenta de todas las condiciones ordinarias del poder, es decir, de todo lo que constituye su actividad, su desarrollo y sus progresos.»

Esta conclusion os indigna y os hace esclamar: «¿Quién hay, pues, que pueda vivir en la tierra fuera de todas las condiciones ordinarias de la existencia? ¿Qué actividad es esta, qué desarrollos y progresos del poder que declarais incompatibles con el gobierno pontificio? ¿Es en realidad el bien y el mal lo que apellidais con este nombre?»

El bien, monseñor. Penoso seria á la verdad entrar en los pormenores de semejante exámen. Habríais debido comprender á qué secretos y piadosos motivos ha obedecido evidentemente el autor, no insistiendo ya en tan doloroso punto.

¿Qué actividad es incompatible con el gobierno pontificio? Preguntadlo á la fatalidad de los escritores católicos. Preguntadlo, sobre todo, á la historia de los últimos 60 años. Todo os responderá: la actividad política, la actividad comercial, la actividad industrial. ¿Qué desarrollos y qué progresos? Todos los desarrollos y todos los progresos que derivan de los principios de la civilizacion humana.

¿No comprendeis que se pueda vivir en la tierra fuera de todas las condiciones humanas de la existencia? Precisamente esa via, fuera de la humanidad, ha sido há largo tiempo la gloria del vicario de Jesucristo, y por consiguiente la desgracia del soberano temporal de los Estados romanos.

¿Será, pues, culpable quien en conciencia se esfuerza por dar término á esta desgracia y perpetuar esta gloria?

No admitis, monseñor, que el poder pontificio deba vivir sin ejército. ¿Qué derecho, preguntais, puede impedirle tener un ejército, no para atacar, sino para defenderse y proteger el órden público?

Ninguno seguramente; y en este punto nuestro mayor embarazo es haber de responderos lo mas suavemente posible, que las necesidades de la polémica no deberian dispensaros de un poco de memoria. Al cabo de mas de once años, no ha dejado pasar Francia un solo dia sin reclamar con insistencia del Padre Santo, la creacion de un ejército pontificio, que garantizando el órden interior diese por resultado la cesacion de la ocupacion estranjera.

¡Vanas instancias! El gobierno romano ha fracasado en todas sus tentativas. ¿Por qué? ¿Acaso porque el espíritu de las poblaciones italianas se oponga esencialmente á todo servicio militar? Pues el rey de Cerdeña y el rey de Nápoles bajo banderas y en condiciones bien distintas, han llegado perfectamente á reunir tropas indígenas de un valor incontestable. ¿No seria mas bien porque no hay ejército posible, desde el momento en que se le coloca en condiciones escepcionales y se le quita el mas poderoso de los móviles, el móvil nacional?

Cualquiera que sea, urge tomar un partido, y quizá despues de todo, estos resultados negativos han sido felices en el sentido de que han mostrado una vez mas cuál debe ser en adelante la principal, la única fuerza del papado.

No son, pues, soldados mercenarios agrupados con mil dificultades, los llamados en su dia á defender, como decis, en nombre del Papa, el órden y la justicia. Ignórase qué ventajas ha traido el sitio de Perusa al gobierno romano, y se sabe qué daño ha causado á la Iglesia.

Como ha dicho con gran acierto el autor del folleto, el brazo del padre universal de los fieles no debe levantarse para castigar sino para bendecir.

¡Cómo! ¿si vienen á atacarle se verá en la imposibidad de defenderse?

La objecion cae por su peso ante el proyecto, que le da para todo azar el apoyo del ejército federal. Si un dia la represion llegase á ser necesaria, como fuera nacional, en vez de ser odiosa seria légitima.

Otra objecion. El folleto se ha permitido indicar, que compiendia el poder temporal del pontificado, sin magistratura, y por decirlo así sin código y sin justicia, porque bajo este régimen los dógmas sirven de leyes.

Mas adelante, monseñor, esclamais: ¿por ventura los dógmas dispensan á una nacion cualquiera de tener leyes, código y justicia?

Difícil es, en verdad, satisfacer cumplidamente, porque siempre os quedará el fácil recurso de responder con desden, que nosotros no entendemos de esas cosas, que ignoramos hasta lo mismo que pretendemos esplicar.

Replicareis, como lo habeis hecho, que el dogma no es menos inflexible en Francia que en Roma, y que esta inflexibilidad no ha estorbado entre nosotros al alumbrado de gas, á los telégrafos eléctricos y á los caminos de hierro.

Tal vez podriamos replicar tímidamente, que si en Francia el movimiento de todos los progresos materiales ha sido tan rápido, no revela precisamente falta del dogma. Por fortuna, bajo el punto de vista civil el dogma se ha subordinado á la ley. Todo el mundo recuerda que un venerable obispo hace algunos meses no temia en uno de sus edictos considerar los caminos de hierro como un castigo del cielo dirigido contra los posaderos sin clientela.

Voltaire y Chateaubriand decis han sido los primeros en reconocer que el dogma y los Papas agregados á los dogmas, han dado á Europa la civilizacion, gran parte de sus mejores leyes, y casi todas sus ciencias y sus artes; y vos añadis: «vosotros mismos lo habeis dicho.»

Es verdad, y lo repetimos; pero el pontificado en la edad media y en la época del renacimiento se hallaba en condiciones absolutamente diversas de la actualidad.

Volveremos muy someramente sobre esta diferencia de epocas y de situaciones que con frecuencia alejais de vuestra consideracion.

Pero antes convengamos que si el folleto dispensa, por decirlo asi, al poder temporal de código y de justicia, habla como lo ha hecho respeto del ejército despues de la triste esperiencia de los últimos tiempos.

Diez años hace que la civilizacion reclama en vano de la Santa Sede reformas y nuevas leyes, mas conformes con las necesidades del siglo, y diez años hace que á estas justas reclamaciones responde la Santa Sede con escusas y pronuncia la palabra fatal. *Non possumus.* ¿Qué hubierais dicho vos mismo, monseñor, de estas eternas negativas?

No pudiendo por respeto creer en una tan perjudicial obstinacion por no aparecer apoyada en motivos superiores, ¿no hubierais vos llegado á las mismas deducciones, no habríais dicho con el folleto que toda modificacion, toda concesion al espíritu de los tiempos, era probablemente incompatible con la inflexibilidad del dogma?

Afirmais mas adelante que la fé jamas ha condenado el patriotismo, y os empeñais en probar que durante diez siglos no ha habido en Italia italianos mas patriotas que los Papas, y que hace largo tiempo que sin ellos seria alemana la Italia.

Perfectamente, y estamos en completo acuerdo. Pero olvidais nuevamente que los tiempos no son los mismos; á la verdad se ha visto en otras épocas, grandes Papas, Pontífices belicosos, precicar la guerra contra el ostranjero, y en el último trance empoñar la espada.

En 1848 el augusto Pio IX, solicitado para que permitiese á su pueblo tomar parte en la guerra de la independencia, escribia que á pesar de las ardientes simpatías hácia la causa italiana, no podia olvidar que era padre comun de los fieles, lo mismo de los austriacos que de los piamonteses; y mucho antes que el folleto declaraba que la mano del pastor no debe levantarse mas que para bendecir, y nunca para castigar. Ya veis que con el solo concurso de la Santa Sede, la Italia, á pesar de todo su patriotismo aun seria austriaca.

Líbrenos Dios de condenar esta determinacion pacífica del piadoso y santo pontífice: creemos, por el contrario, que la Providencia en esta ocasion le habia revelado el nuevo papel del pontificado en los tiempos modernos. Pero no, monseñor; hubiéramos querido no ser los únicos en acordarnos de ese gran hecho y de esa gran palabra, y no vernos precisados á enseñar á un obispo cómo entiende ya el Santo Padre la verdadera mision de la Iglesia.

Una palabra, y concluimos con este primer capítulo.

No quereis que hablando del pontificado se diga que es una autoridad que reina en nombre de Dios. ¿Es un crímen, preguntais, debilidad ó impotencia reinar en nombre de Dios, *per quem reges regnant?* ¿Habremos de borrar estas palabras de los santos libros? Y cuando los reyes y los emperadores se declaran soberanos por la gracia de Dios, ¿direis que aquello es una fórmula de estilo?

No, monseñor; pero si reinan desde luego por la gracia de Dios los reyes y los emperadores, reinan despues por la voluntad nacional, confiésenlo ó dejen de confesarlo.

Hé aqui, pues, los principios del folleto que atacais con tanto empeño. Fáltanos ver ahora si, como decis tan caritativamente, su absurdo no es sobrepujado sino por la iniquidad de los medios.

II.

Monseñor:

Vos resumís así los medios que propone el folleto *El Papa y el Congreso*, «resignarse á los hechos cumplidos y darles la sancion moral de una decision europea.»

Semejante solucion os parece impia. Provoca en vos una indignacion estraña. Vuestro alto rango os obliga á menos virulencia cristiana; vuestro pasado á mas indulgencia política.

El autor anónimo habia dicho: «La Romania esta separado de hecho, desde hace algunos meses, de la autoridad del Papa. Asi que, esta separacion tiene *la autoridad del hecho cumplido*.»

Y vos gritais: «Conociamos la *violencia* del hecho cumplido; pero hasta hoy no conociamos su *autoridad*. La autoridad,

esa grande y santa cosa, que está fundada en el derecho, en todos los derechos, que es el derecho mismo; hé aqui lo que habeis hecho. Hé aqui las violencias y las bajezas de que la haceis salir; hé aqui lo que la dais por fundamente y por base á los ojos de toda Europa.»

Todo esto está muy bien dicho. Pero ciertas personas, y nosotros entre ellos, hubieran preferido en tan graves circustancias un poco menos esfuerzo oratorio y un poco mas razonamiento.

Hablais del derecho, monseñor, á las mil maravillas; pero no le definis. ¿Que derecho es el vuestro? Hay el derecho de la Iglesia, el derecho de los principes, el derecho de los pueblos; todos los derechos diferentes, y desgraciadamente casi siempre contrarios.

Rechazais la autoridad del hecho cumplido; le llamais «el gran medio revolucionario.» ¿Que es, pues, el hecho cumplido?

Monseñor, vos sois academico, y seguramente conoceis á vuestro Horacio. El os recuerda que el poeta latino se quejaba de sus lectores, que no encontraban mérito á una obra hasta que era antigua, y les preguntaba con buen humor. «¿Cuántos años se necesitan para crear una bella y honrosa antigüedad?»

¿Qué responderíais si las Romanías os hicieran la misma pregunta? ¿Qué responderíais si os preguntasen cuantos años se necesitan en vuestro concepto para legitimar un hecho cumplido.

¿No os bastan algunos meses? Pues han sido suficientes otras veces á mas de un venerable prelado, para aceptar en Francia hechos de la misma naturaleza. Conocemos, entre otros, á los que han seguido sin ninguna repugnancia al gobierno de julio, *ese hecho cumplido*.

No los vituperamos; al contrario. Comprendieron entonces las lecciones de la historia, que sin desconocer el alto valor de la tradicion, la fuerza escepcional de los poderes que se trasmiten de generacion en generacion, regularmente y sin dificultades, enseña tambien, que todos esos poderes, sean los que quieran, proceden de un mismo origen popular, y solo se perpetúan con la condicion de servir los intereses de la sociedad que representan.

Los tiempos actuales son lo mismo que los pasados; obedecen á las mismas necesidades; y si los gobiernos que compadeceis, monseñor, han caido mas pronto, es porque han cometido mas faltas.

Es verdad que para vos el hecho cumplido en la Romanía no es mas que un hecho revolucionario. Sabeis «cómo han pasado los sucesos, que manos han trabajado en ellos, que agentes han sido enviado y quien les ha pagado.» Vos que teneis como un crimen la aprobacion del *Times* al folleto, no podeis invocar en apoyo de vuestro dicho mas que el testimonio de los ingleses.

Pero, en fin, añadís, el poder *temporal* del papado tiene un origen mas alto que los demas poderes temporales, y por consiguiente es mayor el crimen cuando se le ataca.

¿Cuál es, pues, ese origen?

No queremos insistir, aunque nos seria fácil recordar algunas condiciones feudales que puso Cárlo-Magno en su acto liberal. Se sabe que el césar carlovingio exigió al papado que cerrase los ojos ante su poligamia germánica, y que á pesar de esto le hizo una donacion esencialmente revocable.

No se crea por esto que nosotros queremos exaltar el movimiento de la Romanía; confesamos con el autor del folleto que nos ha sido muy sensible ver á esa provincia divorciarse de la autoridad pontificia.

Pero, en fin no podeis olvidar, monseñor, que si se ha separado de la Santa Sede, ha sido solo para evitarse el yugo del Austria.

Hay, pues, en el origen de ese hecho cumplido, contra el que lanzais tantos anatemas, alguna cosa que mereceria encontrar gracia ante vos, monseñor, que proclamais con tanto orgullo que la fe no escluye el patriotismo; alguna cosa ademas, que deberia conmover vuestro corazon frances.

En efecto, esas poblaciones que vos infamais, se levantaron por su justa independencia, en el momento en que el ejército frances pasaba los Alpes.

Tenemos que ser breves. Lleguemos, pues, al Congreso y á su competencia en el debate actual.

Os sorprendeis de que se le pida «que consagre tales enormidades, diciendo que su tarea será fácil, porque solo tendrá que registrar un hecho cumplido.»

Pero los Congresos, fuera de algunas escepciones—¡y ya se sabe qué escepciones!—nunca han hecho otra cosa. No crean los acontecimientos, se esfuerzan en regularizarlos; no protestan contra los hechos, los estudian, buscan el modo de conciliarlos con el estado general del equilibrio político, y cuando son nuevos, los registran y los consagran definitivamente. Entonces el hecho se trasforma, y viene el derecho que tanto amais, monseñor.

No es asi como vos comprendeis *el* papel de los Congresos. Uno solo entre todos os agrada: el de 1815. «La Europa en 1815, decis, salia de un largo período de revoluciones, de guerras y de conquistas; *comprendió que debia restituir los derechos violados.*»

¡Esta preferencia es desgraciada, y nos dolemos de verla espuesta por una pluma francesa! ¡Cómo! ¡En 1815 se restituyeron los derechos violados! Sí, es verdad, el Congreso de Viéna fué el que devolvió la Romanía al Papa; pero fué tambien el que sacrificó la nacionalidad italiana subyugándola al Austria. ¿Es esto lo que establece su superioridad á vuestros ojos monseñor?

Seria cruel abusar de una palabra escapada en el ardor de la polémica, y que vuestra conciencia, sin duda, habrá ya condenado. No insistiremos, pues, limitándonos á preguntaros, si la Europa en 1815 rechazó todos los hechos cumplidos y restituyó todos los derechos violados.

Los hombres de Estado que se sentaron en el congreso de Viena, tuvieron tambien muy en cuenta los *hechos cumplidos*. Sin cuidarse de los antiguos derechos de una muchedumbre de pretendientes, dividieron el mapa de Europa; agrandaron este reino, disminuyeron el otro y no se detuvieron ante el nuevo principio que invocais, la indivisibilidad de los territorios. Preguntad á Dinamarca, monseñor. Ha perdido la Noruega, y no es por eso menos fuerte y menos respetada.

El Congreso de 1815, cediendo, acaso sin pensarlo, á un espíritu fatal de reaccion no procuró conciliar los hechos nuevos con los antiguos derechos. Sus arbitrarias decisiones no satisfacieron ni á los pueblos ni á los reyes, y de aqui resultó la larga herencia de revoluciones que nos fué legada.

El Congreso de 1860, colocado en mejores circunstancias, rechazará las pasiones de otros tiempos. Examinará la situacion con imparcialidad. No olvidará, al registrar los hechos, que si el poder temporal de la Santa Sede debe ser disminuido, no debe serlo, sin embargo, hasta el estremo de comprometer su independencia.

La cólera os vuelve injusto monseñor. —Con un poco mas de sangre fria hubiérais reconocido que el autor del folleto solo tiene un cuidado: salvar hasta donde sea posible ese poder temporal que tanto os procupa. Cuando dice: «Devolver por la fuerza la Romania al Papa, seria atentar á la potencia moral del catolicismo; una toma de posesion semejante, seria un desastre y no un triunfo,» no prejuzga la cuestion, sino que espone sus opiniones.

A la Europa reunida, toca resolver.

La Europa decidirá si la posesion de las Romanias, en las presentes circunstancias, es indispensable para sostener la soberania de la Santa Sede.

Cualquiera que sea esta decision, todos los hombres de buena fé admitirán que el derecho de la Europa reunida en 1860 es por lo menos igual al de la Europa reunida en 1815. Sois libre en vuestras preferencias, monseñor; pero puesto que reconoceis la competencia del Congreso que declaró la consagracion de nuestra caida, no podeis rechazar la del Congreso que es la consecuencia y el coronamiento de nuestra victoria.

Gracias á Dios, la Academia donde ocupais un asiento, no sufriria que se glorificase hoy ante ella, como lo hizo en otro tiempo uno de sus miembros ante el emperador Alejandro, «ese patriotismo europeo,» que no era en realidad mas que la humillacion del patriotismo frances.

(Se concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 11.

En la noche del dia 5, como á cosa de las once y media falleció, despues de una penosa enfermedad, el conocido escritor don Rafeel Maria Baralt.

El señor Baralt era muy estimado de cuantos le conocian y trataban, por su amena é instructiva conversacion y por la universalidad de su conocimientos.

Como poeta alcanzó que en el certámen que abrió la tertulia progresista del 18 de junio, del cual fueron jueces el laureado Quintana, Escosura, don Ventura de la Vega, Corradi, Bautista Alonso y algun otro, fuese premiada la oda que con motivo del real decreto por el cual S. M. ofreció erigir á sus espensas un monumento para perpetuar materialmente la inmortal memoria del ilustre y probo ciudadano español don Agustin Argüelles. A esta liza literaria se presentaron mas de cuarenta composiciones, y se adjudicó el primer premio al señor don Eduardo Asquerino y el segundo al señor Baralt.

La oda de este fué la primera muestra de la correccion de estilo que caracterizaba las producciones de este escritor, hasta entonces poco conocido en España.

La muerte del señor Baralt nos priva de ver terminado el «Diccionario matriz de la lengua castellana» que tenia empezado, y del cual parece que deja grandes materiales.

Esta obra, de tan grande importancia, ponia de manifiesto su vasta ilustracion, y no creemos fácil su reemplazo para dar cima á tan importante libro.

El señor Baralt ha dispuesto en su testamento que su escogida biblioteca pase á la república de Santo Domingo, la cual le habia declarado en el año anterior benemérito de la patria.

El señor Baralt, era por su talento é ilustracion uno de los escritores que mas honraban á América, su pais natal. Baralt era un gran hablista y se distinguió mucho en el periodismo político, mientras escribió en los diarios *El Tiempo y El Siglo*. Era académico de la lengua, fué director de la *Gaceta* y represento en España, como encargado de negocios, á la republica dominicana.

Ha fallecido á la edad de 49 años.

Que la tierra le sea ligera.

Leemos en la *Crónica de Gibraltar* del 2 del actual:

«Ademas de las noticias publicadas en nuestro número del sábado, y que nos fueron comunicadas por uno de la partida que de esta salió últimamente á visitar el campamento español, en el yatch *Isis*, tenemos el gusto de insertar las siguientes:

«Parece que los españoles van avanzando hácia Tetuan segun se lo permiten el estado de los caminos cuya construccion tiene precisamente que preceder á cualquiera clase de operaciones. El que ha de seguir la artilleria está ya casi concluido, y sigue la direccion de la costa. Los moros no aparecen ahora en gran número, pero durante el jueves y el viernes, segun nuestros informes, se presentaron en grandes masas que, habiendo empezado el fuego á grande distancia, fueron acercándose hasta tiro, que por cierto lo ejecutaban con grande precision.

Los españoles tienen algunos cañones rayados al frente del campamento cuyos fuegos contienen bastante á los enemigos. Los últimos huracanes y lluvias torrentales que redujeron el campamento á un lago, produjeron algunos casos de cólera y otras enfermedades, pero el espíritu y continente de las tropas eran escelentes. A la derecha y en direccion al Serrallo y los reductos, se han construido escelentes caminos y se ha desmontado una gran porcion de bosque.

Si podemos juzgar por los informes que se nos han dado; la intencion de los españoles es de avanzar hácia Tetuan, pero se dice que antes de llegar á esta ciudad se halla un campamento de moros muy considerable, por lo que se cree probable tenga lugar una gran batalla.

Nuestros observadores se muestran altamente satisfechos del recibimiento que merecieron á todos los jefés españoles y á todas las clases. Fueron presentados á los generales O Donnell, Ros de Olano, Echagüe, Gasset, y al Estado mayor; de todos los que recibieron las mayores pruebas de politica y cortesanía. Les enseñaron todo el campamento y los reductos; se les dieron caballos para que visitasen algunos lejanos, y en todas partes se les facilitaron cuantas noticias podian. Las tropas estan abundantemente surtidas de la mejor clase de provisiones en este genero y no puede darse mejor espiritu que el que muestran, pero manifiestan grande ansiedad por avanzar mas rápidamente y de hallar un enemigo demasiado preparado para ir á atacarlo en sus mismas fortalezas.»

—El instituto medico valenciano ha acordado conceder una medalla de oro y titulo de socio de mérito el autor de la mejor historia médico clínica de los acontecimientos que tengan lugar en la guerra declarada al imperio marroquí: titulo de socio de mérito al autor de la Memoria que merezca el *accesit* por seguir en importancia y valor cientifico á la anterior, y otra medalla de plata con testimonio de gratitud á cada uno de los seis profesores que, á juicio del jefe de sanidad militar del ejército espedicionario, hayan podido distinguirse mas por sus servicios, ya en el mismo campo de batalla, ya en cualquier otro punto donde la lucha tenga lugar. Las Memórias deberán comprender los acontecimientos que tengan lugar desde que comenzaron las hostilidades hasta el mes de octubre de 1860, si antes no hubiere terminado la guerra, y se remitirán francas de porte, al secretario de correspondencias de la corporacion hasta el dia 30 de noviembre del mismo año, en el que se cerrará el concurso.

PALMA.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros 1	Niños »
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 1

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN SEBASTIAN, MARTIR.

PATRON DE PALMA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las . . 7 hs. 17 ms.
Pónese. . . á las . . 5 » 6 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 11 ms. 18 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon fijo de artilleria, don José Maria Elias.

Parada, el batallon provincial de Mallorca.
Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT.

El repartimiento del cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia con sus recargos para el presente año 1860 se hallará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento desde el dia 20 al 27 del actual ambos inclusive á los efectos de reclamacion.

Puigpuñent 18 de enero de 1860.—Rafael Jaume, alcalde.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Matanzas en 76 dias bergantin Salvador, de 196 *ton., cap. don Miguel Oliver, con* 11 *marineros y azucar.*

IDEM DESPACHADAS.

Dia 18.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime II, de 332 *ton., cap. don José Miró Granada, con* 19 *mar.:* 85 *pasageros, balija y efectos.*

Para Mahon javeque Catalina, de 62 *ton., patron Pedro José Sastre, con* 6 *marineros, trigo y efectos.*

Para Cartagena laud San Antonio, de 30 *toneladas, pat. Carlos Cladera, con* 7 *mar., leña, carbon y efectos.*

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I.* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro de la tarde procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 97 pasageros.

CRONICA DE LA GUERRA.

Gobierno civil de la provincia de Valencia.—El Excmo. Sr. ministro de la gobernacion, en despacho telegráfico espedido á la una y cuarenta y cinco minutos de esta tarde, me dice lo que copio:

«Campamento sobre el rio Capitanes, 13 de Enero, á las nueve de la mañana.—Ayer á las dos, los moros en gran número se presentaron á nuestro frente, y fueron rechazados con tal ímpetu que huyeron abandonando sus posiciones, tomándoseles las alturas que dominan su campamento y conservándolas hasta el anochecer que regresamos al nuestro. Se han cogido algunos heridos y visto muchos muertos: los efectos de la artillería les son fatales. Nuestra pérdida un muerto y 42 heridos de tropa.—Continuan las operaciones de racionar y municionar.»

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento de los habitantes de esta capital y provincia.

Valencia 14 de enero de 1860.—Cayetano Bonafós.

Gobierno civil de la provincia de Valencia.—El Excmo. Sr. ministro de la gobernacion, en despacho telegràfico espedido á las tres y cincuenta y cinco minutos de esta tarde, recibido à las cuatro y treinta y dos de la misma, me dice lo que sigue:

«Campamento sobre el Cabo Negro 15 de Enero, à las doce de la mañana.—Continuamos en las mismas posiciones en el valle de Tetuan. Algunos enemigos se divisan en unas alturas á media legua que dominan el Valle.»

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de los habitantes de esta capital y provincia.

Valencia 16 de Enero de 1860.—Cayetano Bonafós.

El telégrafo nos ha comunicado todo lo que podemos decir de interesante á nuestros lectores. Nuestro valiente ejército ocupa ya las posiciones que dominan el valle de Tetuan y despues de este gran paso dado en la azarosa y difícil campaña de Africa, debemos esperar que la bizarria de nuestras huestes corone la série de movimientos que con tanta constancia y tan heróico valor se vienen ejecutando desde el principio de la campaña.

El parte que insertamos ayer á última hora anuncia ya oficialmente la llegada de la division del general Rios, y con este poderoso refuerzo debe estar muy próximo el golpe decisivo sobre Tetuan. Hé aqui el contenido del despacho algo mas detallado que el que publicamos en nuestro suplemento de ayer:

«El general en jefe del ejército de Africa al Escmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Campamento sobre los montes de Cabo Negro 14 de enero, á las seis de la tarde.

He efectuado un movimiento á viva fuerza, logrando una completa victoria.

El segundo cuerpo empezó á ser hostilizado á las diez de la mañana, y sucesivamente con la mayor bizarria ha tomado todas las posiciones hasta las que dominan el valle de Tetuan.

El tercer cuerpo llegó á las dos á las nuevas posiciones, y se situó para apoyar el segundo y envolver el ala derecha enemiga.

La guardia negra ha tomado parte en el combate, y tres escuadrones que estaban con el segundo cuerpo la han cargado con éxito. Mi escolta de infanteria carabineros, apoyada por algunos batallones, tomó un rediente donde el enemigo estaba parapetado.

El cuerpo de Ingenieros se ocupó en construir camino para el paso de artilleria de batalla y de posicion.

Calculo nuestra pérdida en 300 heridos y muertos: la del enemigo debe haber sido muy considerable, tanto por el empeño que ponia en la defensa de las posiciones, como por el gran número que ha tomado parte en la batalla.

El general Prim ha estado bizarro y acertado como siempre, y se han distinguido á sus órdenes los generales Orozco y O-Donnell.

El general Ros, en la parte que ha tomado, se ha distinguido.

Ha llegado y está fondeada la division del general Rios.»

La *Gaceta* trae los siguientes despachos telegráficos de fecha anterior al que hemos trascrito:

«El capitan general y en jefe del ejército de Africa, en telegrama de ayer fechado en el campamento sobre el rio Capitanes á las nueve de la mañana, dice á este ministerio lo siguiente:

«Emprendo la marcha á tomar posicion en los montes de Cabo Negro, sin que hasta ahora hayan sido hostilizados ni el general Prim, que manda la vanguardia, ni el tercer cuerpo, con el que yo he quedado cubriendo el movimiento.»

Algeciras 11 de enero de 1860.—El comandante del navío Reina Isabel II al escelentísimo señor ministro de marina:

«El general de las fuerzas continúa en la playa de Cabo Negro con el Isabel II y Colon, y tendrá pronto el Vulcano que he mandado con la correspondencia para el cuartel general.—El tiempo está caloroso, aunque no despejado en ésta. Se aprestan los buques todo lo posible. El Lepanto saldrá para Cartagena esta noche.»

Algeciras 13 de enero de 1860.—El comandante del navío Reina Isabel II al escelentísimo señor ministro de marina:

«La division del general Rios ha quedado embarcada toda á las cuatro de la tarde. Le he socorrido con dos dias de racion de pan y tocino para abreviar, y por ser difícil otra cosa. El viento ha llamado al S. E. muy flojo, barómetro alto sin malicia y sin mar; si refresca, no saldrán, y se asegurarán en Puente Mayorga. El general de las fuerzas en la playa de Cabo Negro.»

Algeciras 14 de enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Escmo. Sr. ministro de marina:

«Playa de Zamir frente al campamento 13 de enero de 1860.—Al amanecer llegaron la Princesa y Blanca; se me unió la Buenaventura; se desembarcan víveres para el ejército con actividad: se procede á salvar la artilleria y cuanto se pueda de la Rosalía; he mandado venir los cañoneros de Ceuta y las lanchas adquiridas de Málaga.—La division Rios embarca hoy en Algeciras; estará aquí mañana; va un vapor mercante á Cádiz con el comandante Velarde por ser aqui indispensables los de guerra; salgo en este momento en el Vulcano á reconocer la costa hasta el rio de Tetuan.»

Algeciras 14 de enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Escmo Sr. ministro de marina:

«Fondeadero sobre la playa del rio Zamir 13 de enero por la noche.—A las tres regresé del reconocimiento que me propuse de la costa hasta el rio de Tetuan: me acompañó el general Mackenna. La batería del Norte del rio nos hizo dos disparos bastante bien dirigidos á que se les contestó. El viento desde el medio dia S. E.: las cañoneras llegaron á las cuatro, las hice regresar porque el viento refrescaba; por la misma causa dispuse estuviesen listas la Princesa y la Blanca. El Isabel II, en Algeciras para remolcar la Bilbao cuando las circunstancias lo permitan.

La division Rios se halla embarcada: todo está listo por marina para obrar si el tiempo no lo impide. Se han puesto en tierra víveres y municiones. Se salvaron los cañones y otros efectos de la Rosalía. En la tarde comuniqué con el general en jefe en el cuartel general. Despacho para pasages el trasporte Empereur para traer los tercios vascongados.»

Algeciras 14 de enero de 1860.—El comandante del navío Reina Isabel II al escelentísimo señor ministro de marina:

«Tengo embarcado la division del general Rios; pero amagando un poquito el viento al S. E. muy flojo, suspendo la salida hasta tener seguridad. El cáriz no es malo. El Isabel II convoyará la division, y si descarga el Vasco Nuñez, tambien irá.

Hago el suministro de las tropas por abordo para tenerlas listas, y no desmembrar sus dias de víveres. El general de las fuerzas, en la playa de Cabo Negro.»

Algeciras 14 de enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Escmo. señor ministro de marina:

«Playa de Cabo Negro 14 de enero de 1860.—El ejército levantó el campamento al amanecer de hoy: avanza á tomar posicion y situarse en las alturas inmediatas á Cabo Negro; hasta ahora, las diez, se ha sentido poco fuego. He situado los buques para proteger la marcha: el tiempo suave pero indeciso; si continúa bueno, vendrán hoy la division Rios y las cañoneras. Comuniqué con el general en jefe al romper el movimiento.

Las alturas de Cabo Negro, tomadas por nuestras tropas, aunque à costa de alguna sangre, con un arrojo y una decision contra las que han sido vanas la fiera resistencia y la tenacidad del considerable número de enemigos que las defendian, tiene suma importancia bajo el punto de vista militar, porque asegura definitivamente la base de operaciones de donde han de partir las que van á emprenderse contra la plaza de Tetuan.

Los moros habian construido en los montes que acaban de perder dos fuertes reductos; pero el ímpetu de nuestros soldados ha sido irresistible, y el enemigo arrojado á la llanura.

Nuestros lectores han visto la noticia oficial relativa á este importante hecho de armas. La *Gaceta* inserta este otro despacho, fechado en el fondeadero del Cabo Negro:

Algeciras 15 de enero de 1860.—El comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Escmo. Sr. ministro de marina:

«Fondeadero del Cabo Negro 14 de enero al anochecer.—El ejército se ha batido bizarramente, como siempre: ha tomado todas las posiciones que el enemigo ha defendido con obstinacion, particularmente la última en que tenian dos reductos:

Al segundo cuerpo de ejército de vanguardia, sobre la marcha, le hice un puente con botes y tablones en el rio Mir, en ausilio del de los ingenieros para la artilleria, facilitando mucho el paso del ejército; el enemigo ha sido arrojado al llano. Nuestro ejército ocupa las posiciones mas elevadas. La division Rios llegó á las tres de la tarde. Este general y yo comunicamos en las alturas con el general en gefe. Se me ha unido el Isabel II. Espero á la Villa de Bilbao con el Vasco Nuñez. El viento ha rodado al S.O. fresco con gran lluvia.»

Segun noticias adquiridas por una publicacion, el lúnes 16 habrán quedado en el poder de la division del general Rios, desembarcada en la ria de Tetuan, los fuertes de su embocadura, que ya fueron batidos anteriormente por nuestra escuadra. Las fuerzas sutiles de marina continuarán avanzando por la ria hasta donde sea posible, reconociendo el terreno y estableciendo las fortificaciones convenientes, tanto para apoyar la ofensiva, como para proteger los movimientos del ejército por aquella parte. Estas posiciones son de una inmensa importancia, para comunicarse las tropas sin riesgo con la escuadra, y para proveerse de todos los efectos y víveres que necesiten. Sin embargo de esto, la comunicacion por tierra queda perfectamente protegida. Escusado nos parece el hacer encarecimiento alguno sobre este hecho, ni del despacho telegràfico que insertamos arriba. Las operaciones sobre Tetuan pueden considerarse como inauguradas, y esperamos confiadamente que muy pronto se hallarán nuestros valientes dentro de la referida plaza.

Nuestro ejército divisa ya sus muros, y ansia que llegue el instante de colocar sobre ellos el glorioso pabellon de España. La victoria no es dudosa: quien ha sabido vencer á los moros en sus selváticas guaridas, entre espesos matorrales, y traidoras emboscadas, los arrojará impetuoso de las murallas que circundan la morisca plaza, por mas sangre que cueste y por mas que á su arrojo se opongan todos los obstáculos imaginables.

Con referencia á despachos telegráficos se ha asegurado á una publicacion, que en la accion del 14 han sido hechos prisioneros algunos moros.

ULTIMA HORA.

A las ocho y media de la noche recibimos el siguiente parte telegráfico cuyo contenido ya hacemos vislumbrar en nuestra crónica de hoy, tomándole de un periódico que lo indica á última hora:

«Gobierno de la provincia de Valencia.—El Excmo. Sr. ministro de la gobernacion, en despacho telegráfico espedido á las tres y cincuenta y cinco de la tarde, y recibido á las seis y treinta y cinco de la misma, me dice lo que sigue:

«El comandante general de las fuerzas navales de operaciones, Vapor Vulcano, á la boca de la ria de Tetuan, 16 Enero á medio dia.—A las seis y media me puse en movimiento: á las ocho estaba sobre la boca de la ria; los fuertes no hacian fuego y eché en tierra tropa y marinería que se apoderaron de ellos: entretanto desembarcó la division Rios, á la que se ha unido una batería de montaña. Las cañoneras entran en la ria: me ocuparé de desembarcar víveres. El ejército sigue su marcha sin oposicion.»

Lo que he dispuesto se haga saber al público para su conocimiento.

Valencia 17 de Enero de 1860.—Cayetano Bonafós.

COTIZACION OFICIAL DE HOY.

3 por 100 consolidado al contado, 44-30.
Títulos al 3 por 100 diferida, 34-35.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN RIFA

ESTRAORDINARIA EN FAVOR DEL BIZARRO EJERCITO ESPEDICIONARIO

DE ÁFRICA.

La comision de señoras, creada en Barcelona al efecto de procurar recursos en beneficio del mismo, acaba de obtener del gobierno de S. M. una señalada muestra de deferencia con la autorizacion que ha recibido por Real órden de 30 de noviembre último publicada en los periódicos de esta capital, para efectuar dicha Rifa.

Al solicitarla lo hizo esta comision con el fin de establecer un medio de contribucion voluntario, al alcance de todas las fortunas, de manera que cada cual pueda contribuir con su óbolo para un objeto tan patriótico, sin ostentacion, jactancia, odiosidad ni escrúpulo de ninguna especie.

La comision no necesita excitar el entusiasmo del pais porque el objeto es santo y nadie dejará de contribuir en poco ó en mucho para recompensar á tan valerosos soldados, que esponen su existencia para vengar el honor nacional, que derraman su sangre sacrificándola gustosos en aras de la patria, y que dejan tal vez á sus familias desgraciadas, huérfanos y necesitados, al solo amparo de los generosos y caritativos españoles.

BASES Y CONDICIONES DE LA RIFA.

El máximum de billetes será de 300,000 numerados desde el 1 al 300,000.

Cada billete vale *rs. 4 uno.*

Los premios ó suertes, si se expenden todos los 300,000 billetes, serán:

Primer premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 100,000. Lo ganará el primer número que salga.

200 *premios* de una bala de cañon de plata, cada uno de valor rs. 300. Ganará un premio de estos cada uno de los 200 números que salgan del primero.

100 *premios* de objetes varios de productos del pais de valor cada uno próximamente rs. 200. Ganará un premio de estos cada uno de los 100 números que salgan despues de los anteriores.

Ultimo premio.—Una bala de cañon de oro de valor rs. 20,000. Lo ganará el ultimo número que salga.

Total 302 *suertes ó premios.*

Estos premios disminuirán en la proporcion ó valor correspondiente, si se vendieran menos billetes de los 300,000 que sirven de base á esta Rifa, y en consecuencia solo entrarán en sorteo los billetes que se hubiesen emitido.

El sorteo será luego que se hayan vendido los 300,000 billetes expresados, ó antes si así lo acordare la autoridad superior de la provincia; de todo lo que se dará el oportuno conocimiento al público.

El sorteo se verificará á puerta abierta presidido por la autoridad, y con todas las formalidades y escrupulosidad requeridas.

Se publicarán los números premiados y suertes que les correspondan y dias del pago de los mismos, para el debido conocimiento de los interesados.

A las personas que tomen desde 100 billetes á 300 se les abonará 4 por 100, pagando en el acto su importe; de 301 á 700 el 5 por 100 con id., de 701 en adelante el 6 por 100 con id.

El encargado en esta ciudad D. Pedro Sans y Serra, que ha admitido á tan laudable objeto la espendicion de los billetes de esta rifa, se ha unido con los Sres. Higueras, Vilar y compañia, que lo harán sin ninguna clase de retribucion en sus propios establecimientos, de cuesta nueva de Santo Domingo núm. 21 y plaza de las Copiñas núm. 80.

GRAN BARATO:

Tratando de realizar la tienda de paños de la calle de San Miguel, núm. 1, géneros de los mismos fabricantes como son paños negros y de varios colores, patenes, castores, terciopelos, lanillas, bayetas, tartanes y paños de mesa de villar á precios sumamente baratos, se hace saber al público que quedará abierta la venta por solo 6 dias.

Bailes de máscara en San Francisco,

á beneficio del ejército de Africa.

Quedando vencidas por la empresa todas las dificultades que han motivado el retraso de dichos bailes, y obtenido para estos el competente permiso, se dará principio á los mismos en la noche del 20 del actual, admitiéndose gratis á las señoras, y satisfaciendo los caballeros 3 rs. vn. por entrada. Los concurrentes ademas del recreo que disfrutarán durante algunas horas, darán una prueba de patriotismo.

Los billetes se despacharán en el mismo local.

AVISO AL PÚBLICO.

Bartolomé Pararols, maestro estucador, viendo que han tomado tanto incremente los estucos y á fin de que se conserve la adopcion de semejantes trabajos ha resuelto hacerlos á unos precios tan sumamente económicos que resulten mas baratos que los *achaubats* en proporcion á los costes de los materiales. Tambien enseñará á los que quieran estucar, conviniéndose en el precio.

Las personas que le honren con su confianza le encontraran en la calle d'en Rubí número 18, cuarto 2.º

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado A LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones signientes:

Las holandas	de 16 á 20 reales	2 rs.	menos	por cana.
Id.	id.	21 á 28	3	id.	id.
Id.	id.	29 en adelante	4	id.	id.

Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.

Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.

Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id. id.

Irlandas pintadas á 13 reales cana.

Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.

Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p% que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

METODO DEL DR. OLLENDORF,

para aprender á leer, hablar y escribir el idioma frances, ó sea Gramática francesa nuevamente corregida y aumentada.—Véndese en esta imprenta.

AL PÚBLICO.

Encaminada á la altura de perfeccion que debe ocupar dentro de breves meses la lecheria situada en esta ciudad, calle de *can Carrió*, ofrece hoy a los consumidores el poder cubrir sus pedidos con regularidad, cosa que hasta el presente no le habia sido posible. Los sugetos que quieran hacer uso de leches de buena cualidad, pueden acudir al mencionado establecimiento por la mañana de 6 á 8 y al anochecer seguros de la pureza de los líquidos, de los cuales responde el establecimiento bajo la mas absoluta responsalidad.

El establecimiento admite por base de su existencia la buena fé, el aseo y limpieza: y para que el público palmesano se acostumbre al uso de leche de vaca y pueda comparar la diferencia que hay entre esta, la de cabra y oveja tanto por su sabor y consistencia, como por sus efectos nutritivos, se espenderá á 4 cuartos la medida usual.

Café del Recreo,

situado detrás de la Pescaderia.

El sábado se pondrá en escena el muy aplaudido juguete titulado:

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

ó

Una hora en el Riff.

Letra de D. Miguel Bibiloni y música de don Felipe Gioffredi.

AL PUBLICO.

En el edificio de San Francisco de Asís, se sigue construyendo en el dia, como de antes, y en la misma localidad, ataudes de todas dimensiones, clases y precios fijos y equitativos.

ALQUILER.—Se alquila una casa zaguan en la calle de *la Piedad*. Dará razon don Francisco Pou, plaza de las Copiñas.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias que sepa desempeñar las faenas domésticas. En esta imprenta darán razon.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Habiéndose recibido en esta subdireccion principal los recibos correspondientes á la anualidad de 1860; pueden los señores suscritores pasar á recojer los que les pertenezcan, á las oficinas de la misma que se encuentran en la calle de doña Mira, núm.º 5. Los que retrasen el pago de sus anualidades tendrán que abonar desde 1.º de febrero los suplementos de retraso establecidos por los Estatutos, cuyo tipo mensual se encuentra fijado por la direccion general en cada recibo.—Palma 4 enero 1860.

PLATERIA Y JOYERIA

DE D. OCTAVIANO CARLOTA Y ROMEY,

calle de San Nicolás, núm. 81.

Habiendo llegado á esta capital procedente de Paris don Pedro Arbós con un rico y variado surtido de alhajas de un gusto escogido y de una suma baratura, se hace saber al público para si gustan surtirse de ellas, en dicho establecimiento se hallan de manifiesto.

NODRIZA.—Una de 24 años y la leche de 11 meses, desea hallar criatura para criarla en su casa. Vive calle del Sol, núm 50.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS

de varios tamaños, que representan efigies de Santos é Historias, iluminadas y en negro.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, 74.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 2.ª *para el viérnes* 20 *de enero.*

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos música del maestro Verdi:

IL TROVATORE.

A las 7.

En cumplimiento del acuerdo tomado por la junta general del 24 de diciembre último, queda señalado el dia 20 de este mes, para la venta de las arañas de cristal para bugías que posee este establecimiento. La subasta tendrá lugar á las diez de la mañana entre los señores socios y no se admitirá postura que no cubra el precio en que ha sido cada una tasada. Palma 13 de enero de 1860.—El secretario, Antonio Marroig.

CALENDARIO

Y ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMIA PARA LAS

ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA E IBIZA

correspondiente al año bisiesto de

1860

dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados en la Gaceta de Madrid por el gobierno de S. M., aumentado considerablemente y adornado con

18 GRABADOS.

Este calendario ademas de todo cuanto contienen los de su clase, publica una relacion de las fiestas civiles y religiosas que se celebran en la provincia, una noticia histórica de Mallorca, Menorca é Ibiza, ilustrada con gradados que representan la vista de Palma, Mahon y ciudad de Ibiza, varias nociones y esplicaciones del sistema métrico decimal, el número de almas de los pueblos de la provincia, segun el último censo de poblacion, remedios para curar los sabañones, para tener los piés calientes cuando se viaja, remedio contra el mareo, contra las grietas de los pechos, contra la coqueluche, contra la disenteria, modo de conservar los huevos, polvos contra ratas y ratones, conservacion de las manzanas, aceite para el pelo, para que las gallinas pongan en invierno, contra el fuerte dolor de muelas, remedio contra las tercianas, tinta color de violeta, lacre rojo, nueva legía para hacer la colada, etc., etc. formando un cuaderno de 40 páginas.

Se vende en la imprenta de Gelabert, á un sueldo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable